



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Trujillo, 30 NOV. 2020

OFICIO N° 855 -2020-GRLL-GGR-GRA-SGRH

Señor
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ORTIZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (SERVIR)
Pasaje Francisco de Zela N° 150 Piso 10 – Jesús María
Lima.-

Asunto : REMITE PLIEGO DE RECLAMOS 2020-2021 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
BAJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD/SITRACAS-GRTC-LL.

Referencia : a) Solicitud s/n de fecha 22.01.2020
b) Oficio N° 167-2020-GR-LL-GGR-GRTC/OADM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Gobierno Regional de La Libertad y a la vez manifestarle que el Sindicato de Trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad/SITRACAS-GRTC-LL, ha presentado con fecha 22 de enero del 2020 el pliego de reclamos para la Negociación Colectiva (mediante solicitud s/n de fecha 22.01.2020); por lo que en cumplimiento de las reglas generales para la negociación colectiva de las entidades del Sector Público, prescrito por el artículo 5º, numeral 5.1 del Decreto de Urgencia N° 014-2020, que regula disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el Sector Público, el cual indica: "La representación de las/os servidoras/es públicas/os y de las/os trabajadoras/es de empresas públicas presenta ante su entidad o empresa pública, según corresponda, un solo pliego de reclamos de acuerdo al nivel de negociación y según lo establecido en el Reglamento, para que lo remita a SERVIR y este lo remita al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de que este emita el respectivo Informe Económico Financiero, al que hace referencia el artículo 6 del presente Decreto de Urgencia", por tanto, se remite a vuestro despacho el mencionado pliego de reclamos, en 16 folios, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, aprovecho el presente para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Haidy Jenette Figueroa Valdez
SUBGERENTE

Cc.:
Archivo
Adjunto
mgnd/HJFV
Reg. Documento:
Reg. Expediente:

"Juntos por la Prosperidad"

Dirección de la Unidad orgánica que emite el documento, Teléfonos
Página Web: www.regionallibertad.gob.pe, Twitter, Facebook